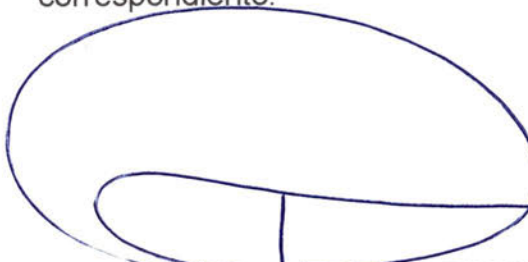


CERTIFICADO N° 262/2024

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que suscribe, ante petición del Señor Luis Alberto Aravena Moraga, de cursar pago de servicios prestados certifica:

1. Por Decreto Registrado N.º 2163 de fecha 18 de junio del 2024, se le encargó al Señor Luis Alberto Aravena Moraga, cumplir las funciones descritas en los párrafos 2º y 3º del contrato, con un honorario bruto mensual de \$1.913.043 impuestos incluidos.
2. Para efectos de pago presenta boleta de honorarios N° 16, por un monto de \$1.913.043.- impuestos incluidos del 01 de julio. de 2024.

Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de la boleta de honorarios, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.



BÁRBARA PONCE GUTIÉRREZ
DIRECTORA (S)
MEDIOAMBIENTE ASEO ORNATO Y ÁREAS VERDES



BPG/clp

CONCÓN, Junio 2024

LUIS ALBERTO ARAVENA MORAGA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 16

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,
ASESORIA INDUSTRIAL
[REDACTED]

Fecha: 01 de Julio de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO OPERACIONES DESDE MES DE JUNIO 2024	1.913.043
Total Honorarios \$:	1.913.043
13.75 % Impto. Retenido:	263.043
Total:	1.650.000

Fecha / Hora Emisión: 25/06/2024 20:56



1245227600016B8446DA
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 25/06/2024 20:56

Labores desarrolladas por **LUIS ALBERTO ARAVENA MORAGA**, en tareas encomendadas de acuerdo a sus funciones, de los siguientes trabajos:

INFORME DE GESTION PROFESIONAL, SE REALIZO LO SIGUIENTE:

❖ Semana del 1 al 8 de Junio:

- Apoyo de supervisión de implementación de contrato de mantención de áreas verdes Alto Jardín.
- Apoyo de visitas inspectivas para catastro de poda y tala de árboles peligrosos con supervisión de Alto Jardín en diferentes puntos de la comuna.
- Apoyo en visita inspectiva en sector rural de puntos críticos de accesos viales.
- Apoyo en preparación de equipos para las lluvias pronosticadas para los días 12 y 13 de Junio. Motobombas, mangueras, sacos con arena y equipo humano.
- Apoyo en supervisión de contrato de barrido Cosemar.
- Apoyo en supervisión de contrato de retiro de aseo domiciliario Cosemar.

❖ Semana del 10 al 15 de Junio:

- Apoyo en supervisión de contrato de redes.
- Reuniones con el equipo de riesgo y desastres, apoyo de operaciones.
- apoyo en preparación de emergencia Alerta amarilla (lluvias).
- Apoyo en emergencias (lluvias).
- Apoyo en supervisión en mantención de equipo y maquinarias usados durante la emergencia.

❖ Semana del 17 al 23:

- Apoyo en supervisión de podas y talas de árboles de gran tamaño e inspección de equipos contratados de la empresa Alto Jardín.
- Apoyo en supervisión de contrato de barrido Cosemar.
- Apoyo en supervisión de contrato de servicios generales Servintregal.
- Apoyo en supervisión de contrato en mantención de luminarias "Luis Estay".
- Apoyo de supervisión de contrato de residuos domiciliarios Cosemar.
- Apoyo en supervisión para preparación de operaciones a la espera de las próximas lluvias.
- Asistencia a COGRID en sala de consejo.
- Apoyo en la supervisión de catastro para coordinar los servicios contratados (Servintegral- Alto Jardín- Cosemar- y personal municipal) para los trabajos de limpieza y ordenamiento comunal en zona urbana y rural.

❖ Semana del 24 al 28 (Trabajos proyectados):

- Apoyo en reunión Alcaldía coordinación de trabajos Post emergencia.
- Apoyo en la supervisión de limpieza de la comuna (calles- rejillas de evacuación aguas lluvia).
- Apoyo en reuniones con junta de vecinos en zonas afectadas por las lluvias.
- Apoyo en supervisión de contratos en mantención de áreas verdes Alto jardín, contrato de barrido de calles Cosemar, contrato de vehículos y maquinarias barredoras y supervisión de camiones aljibes, reparto de aguas en zona rura.

BARBARA BELEN PONCE

DIRECTORA DIMAO (S)

LUIS ARAVENA MORAGA

APOYO OPERACIONES

Concón, Junio 2024.

DECRETO REGISTRADO N° 2024-03/2319

CONCÓN, 18 JUN. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.424, que crea la Comuna de Concón.
3. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N° 854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.A N° 1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar de 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.R N° 3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N° 3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N° 3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento de Sr. alcalde.
11. Decreto N° 1338 y contrato de Luis Aravena Moraga.
12. Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal quien solicita incorporar funciones e incrementar la remuneración de Luis Aravena Moraga.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 686 de fecha 11 de junio de 2024 emitido por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE APROBACIÓN** de Anexo de contrato en calidad de Honorarios del Sr. Luis Aravena Moraga, Run N° [REDACTED] quien presta el servicio de **Apoyo de Operaciones**, por 44 horas semanales, ascendiendo sus honorarios a una suma bruta mensual de \$1.913.043, incorporando a sus funciones el apoyo en labores de emergencia en la comuna a contar del 01 de junio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
2. **CONSIDÉRESE** el Anexo de contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga en el Área Gestión Interna, ítem 21.03.001, Honorarios a Suma Alzada.
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la República.
5. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaría Municipal y/o al domicilio [REDACTED].
6. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**

PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

REGISTRO MUNICIPAL
DISTRIBUCION:
• SECRETARIA MUNICIPAL
• DIRECCION PERSONAS
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
• DAAO
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO

ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 18 JUN. 2024, comparece por una parte **Sr. Freddy Ramírez Villalobos, RUN N°8.526.167-3**, chileno, domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, Alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73 568 600-3, en adelante Mandante y el **Sr. Luis Aravena Moraga, RUN N° [REDACTED]** mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato de Prestación de Servicios a Terceros:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan por medio de este Anexo de contrato incorporar dentro de sus funciones el apoyo a labores de Emergencia en la Comuna aumentando sus Honorarios mensuales a contar del 01 de junio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024

SEGUNDO: Los Honorarios por las labores a realizar ascienden a un valor bruto mensual de \$1.913.043 a contar del 01 de junio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

TERCERO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.

[REDACTED]

MANDATARIO

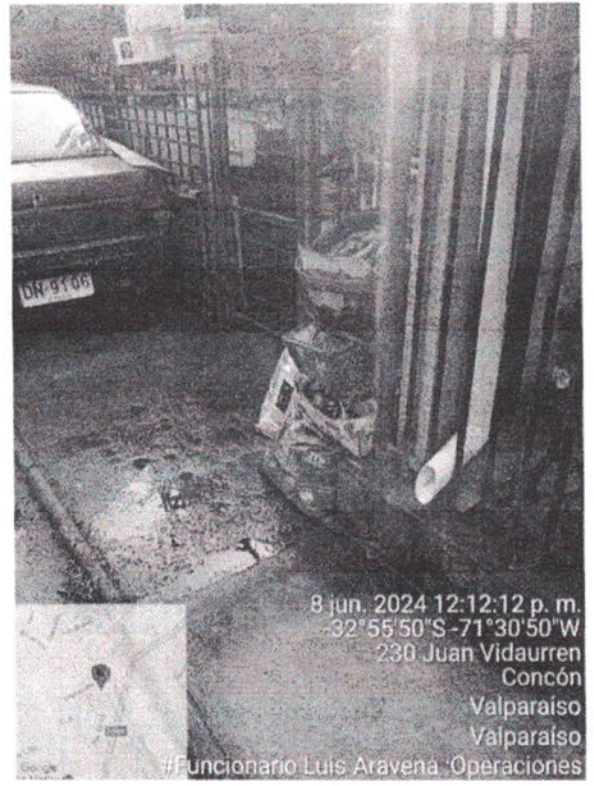
[REDACTED]
ALCALDE



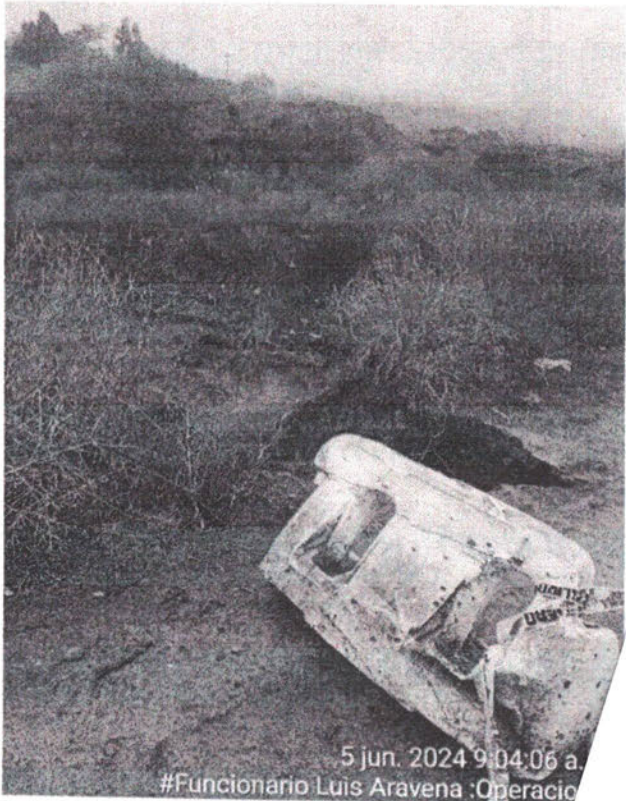
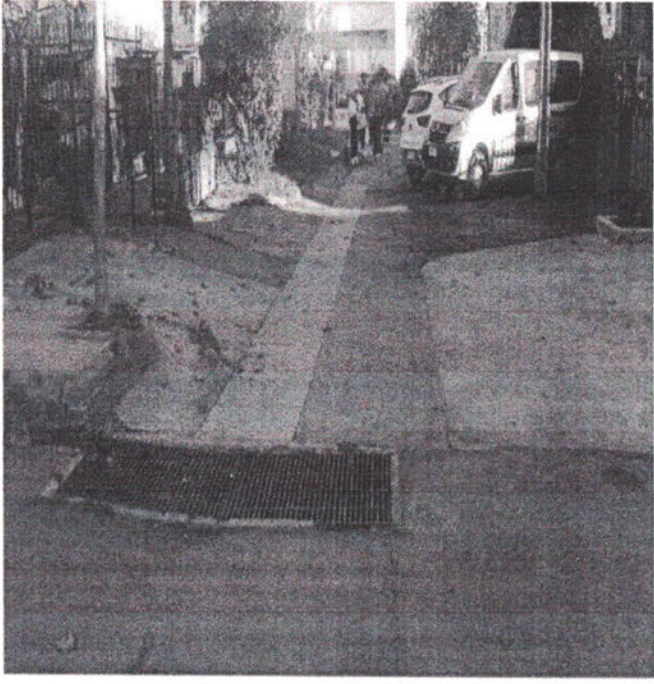
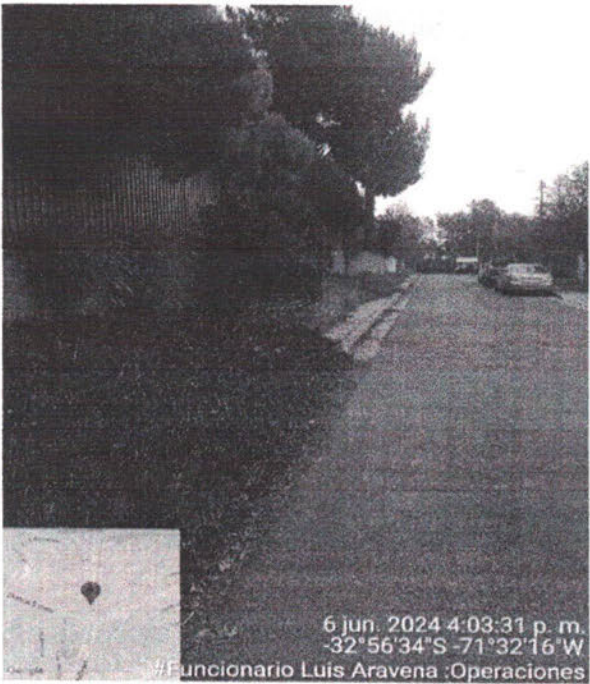
8 jun. 2024 5:44:35 p. m.
-32°56'5"S -71°30'56"W
1404 Magallanes
Concón
Valparaíso
Valparaíso
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



1 jun. 2024 9:21:51 a. m.
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



8 jun. 2024 12:12:12 p. m.
-32°55'50"S -71°30'50"W
230 Juan Vidaurren
Concón
Valparaíso
Valparaíso
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones

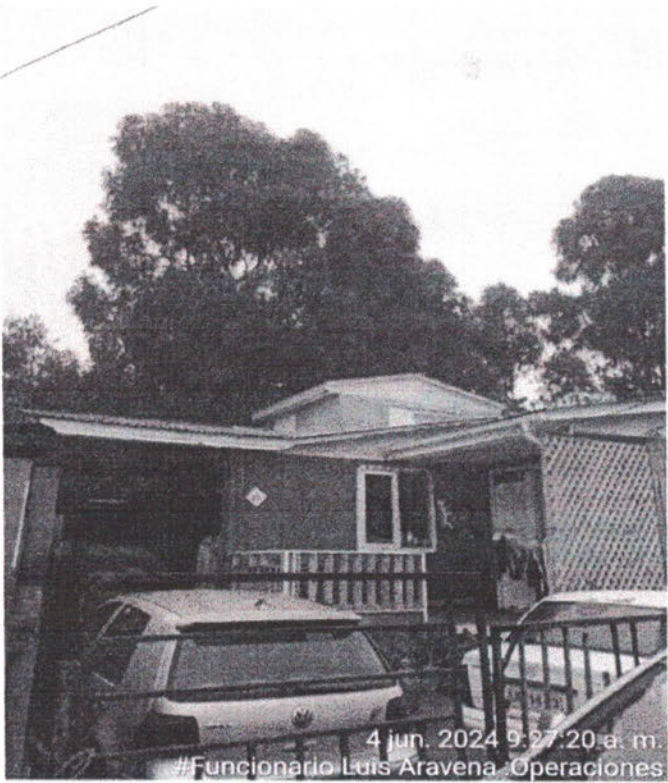




5 jun. 2024 9:03:58 a. m.
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



4 jun. 2024 3:41:20 p. m.
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



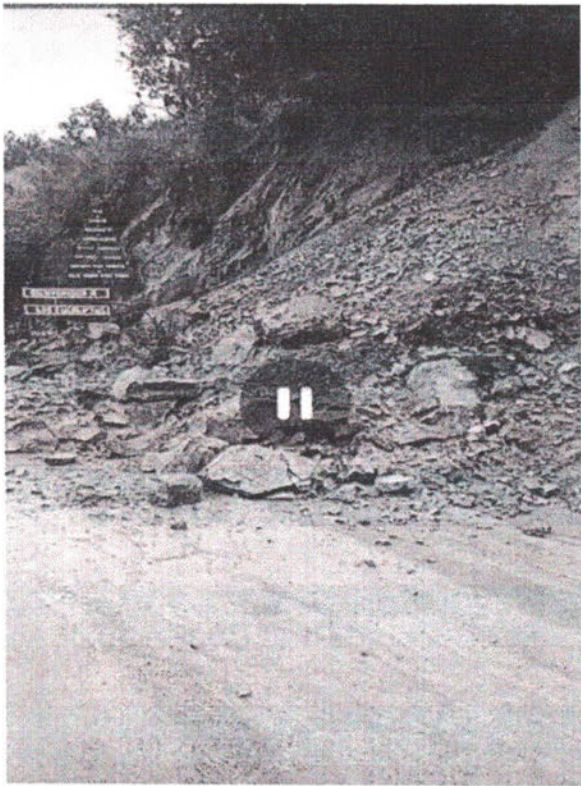
4 jun. 2024 9:27:20 a. m.
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



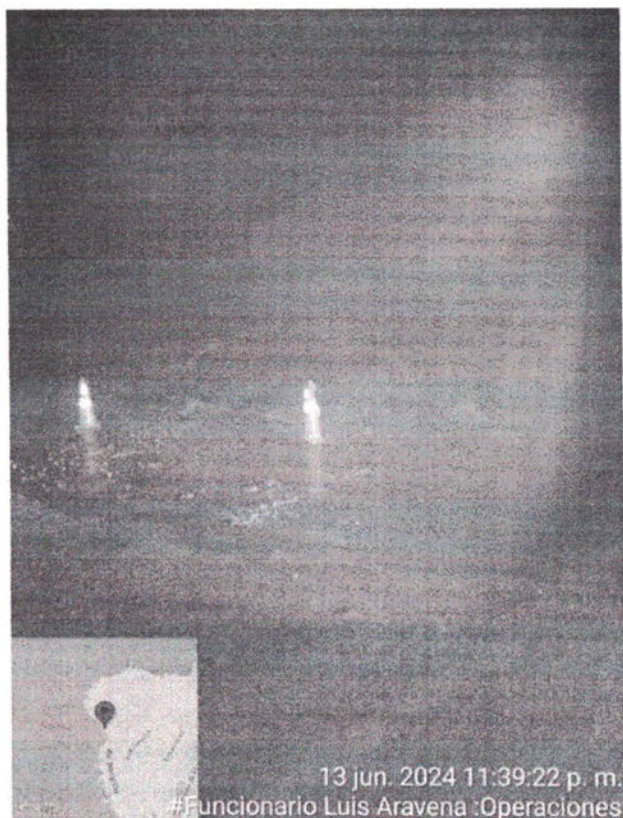
4 jun. 2024 9:26:24 a. m.
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



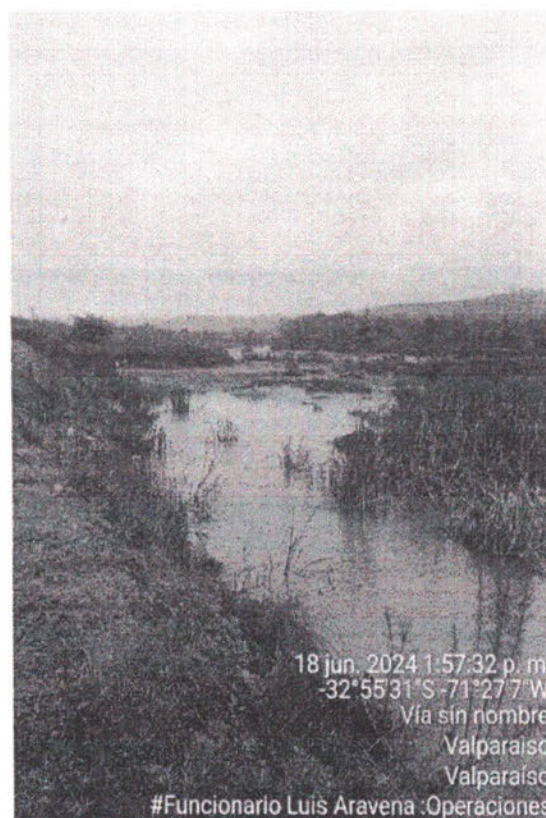
1 jun. 2024 9:21:46 a. m.
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



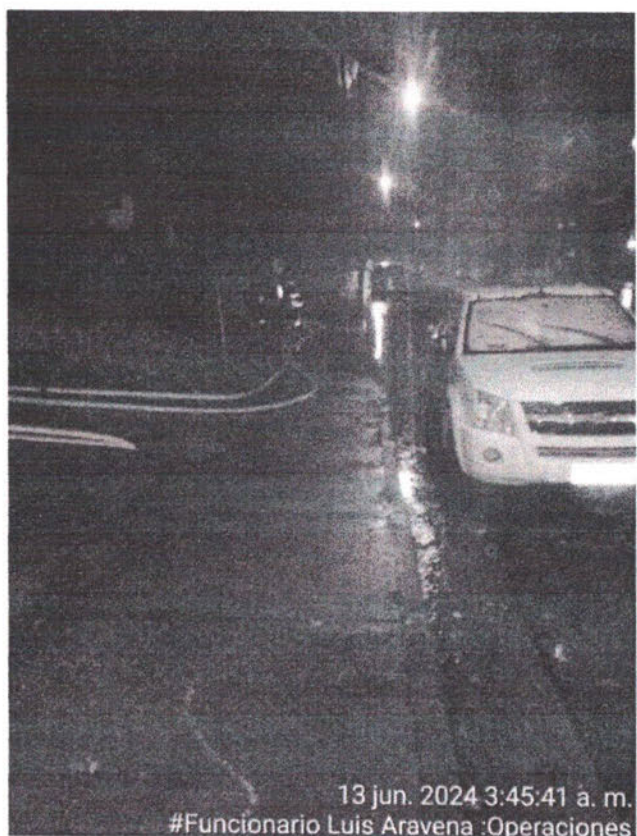
14 jun. 2024 12:14:05 a. m.
-32°55'53"S -71°32'12"W
21410 Calle Borgono
Valparaíso
Valparaíso
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



13 jun. 2024 11:39:22 p. m.
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones

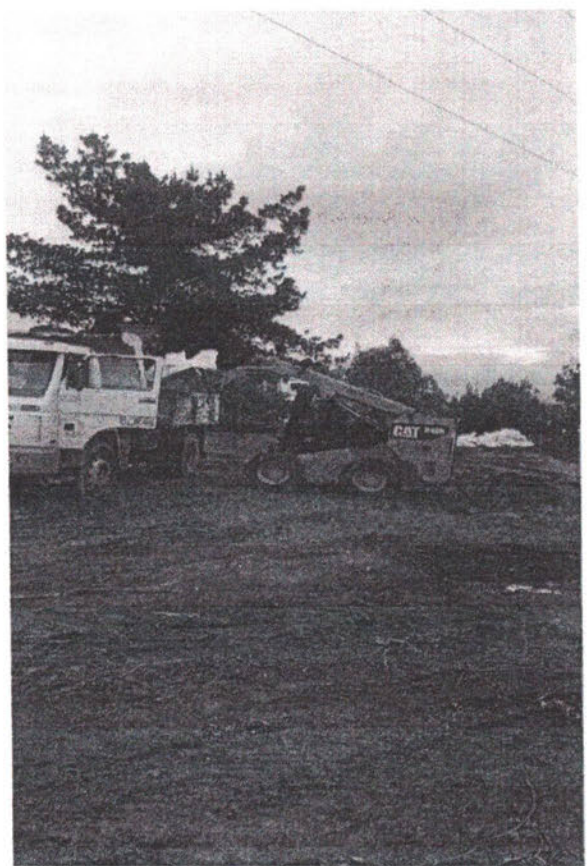
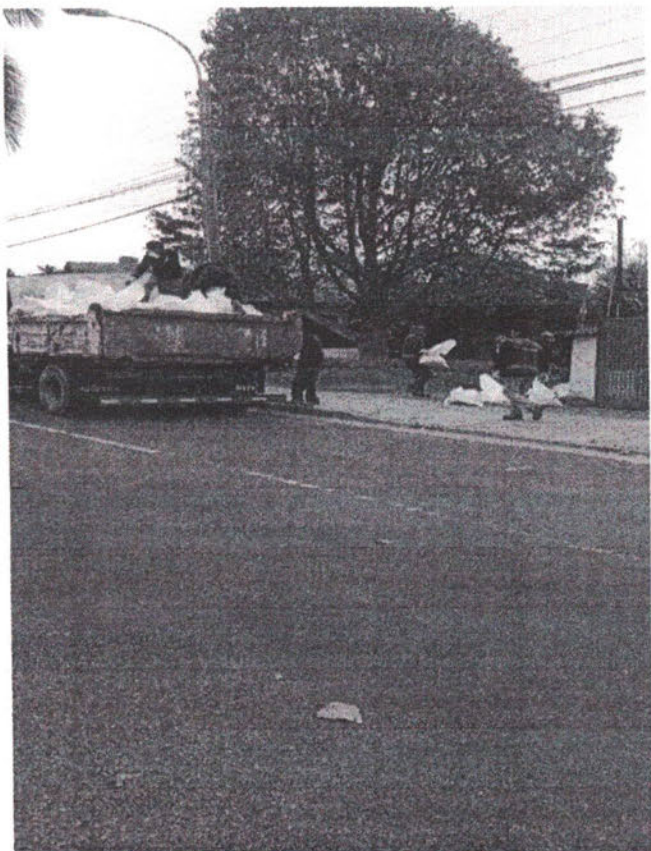
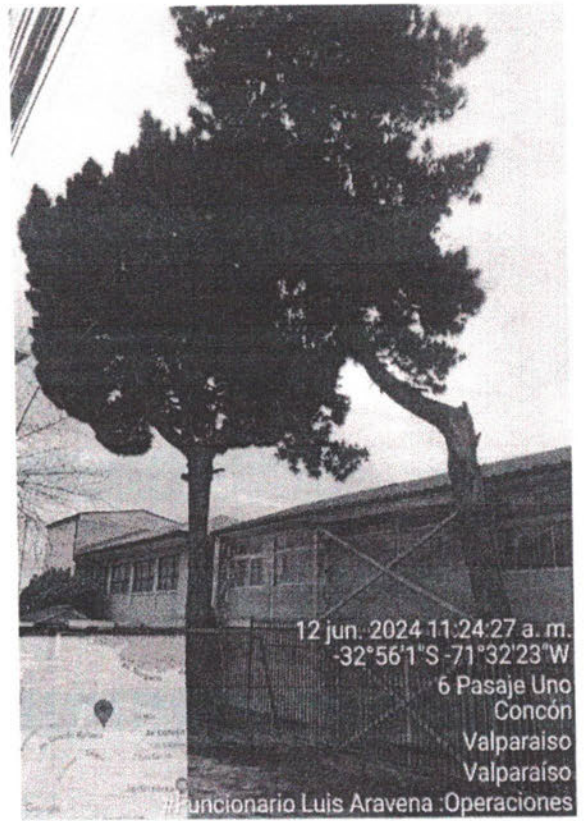


18 jun. 2024 1:57:32 p. m.
-32°55'31"S -71°27'7"W
Vía sin nombre
Valparaíso
Valparaíso
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



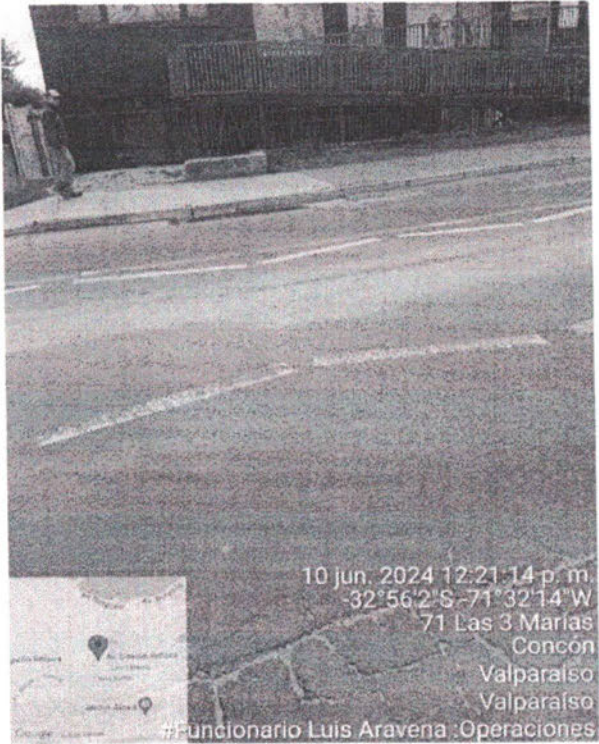
13 jun. 2024 3:45:41 a. m.
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones







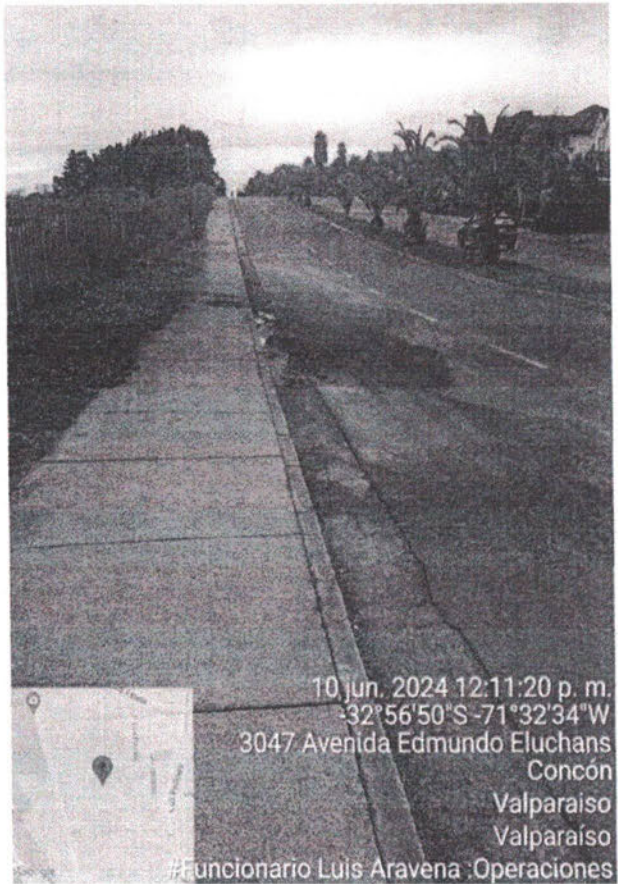
11 jun. 2024 3:58:45 p. m.
32°56'7"S - 71°30'55"W
830 Santa Margarita
Concón
Valparaíso
Valparaíso
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



10 jun. 2024 12:21:14 p. m.
32°56'2"S - 71°32'14"W
71 Las 3 Marias
Concón
Valparaíso
Valparaíso
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones

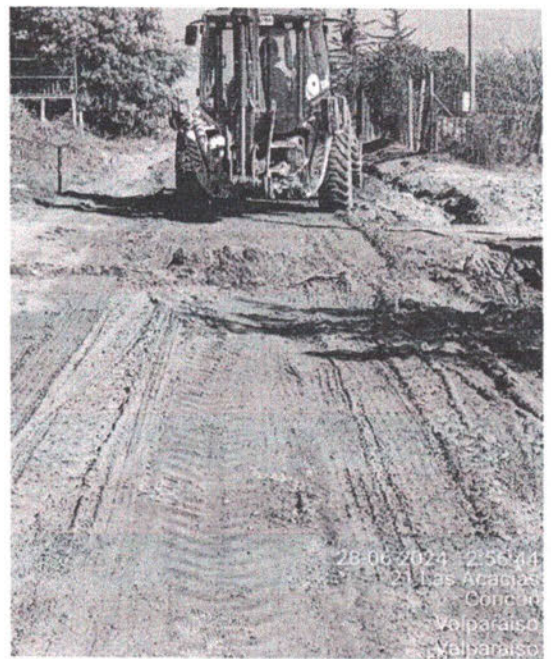
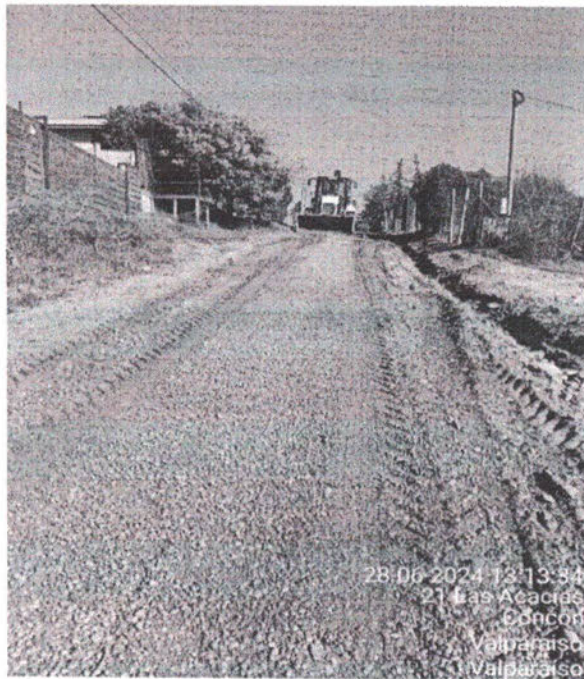
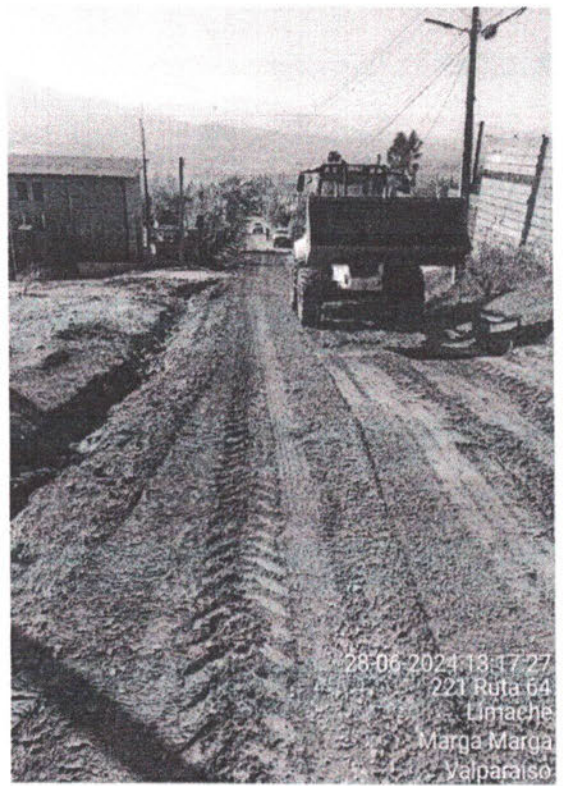
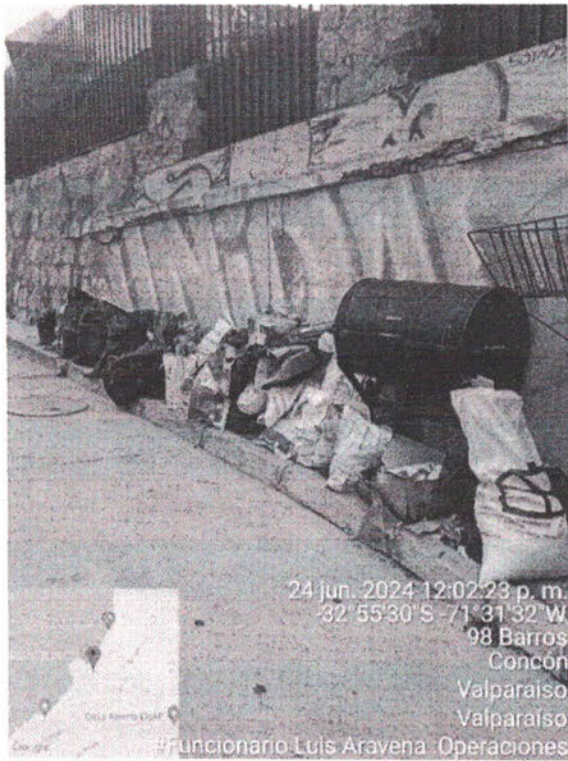


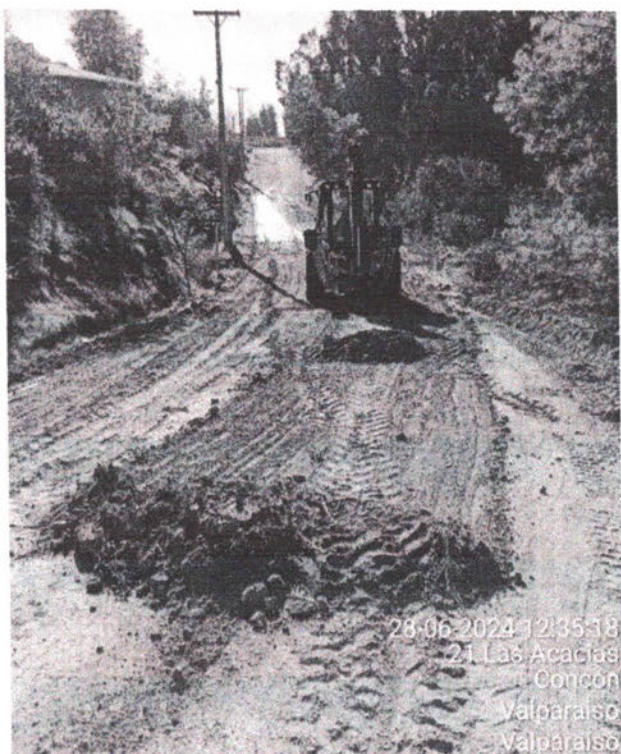
10 jun. 2024 12:11:26 p. m.
32°56'49"S - 71°32'34"W
3047 Avenida Edmundo Eluchans
Concón
Valparaíso
Valparaíso
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones



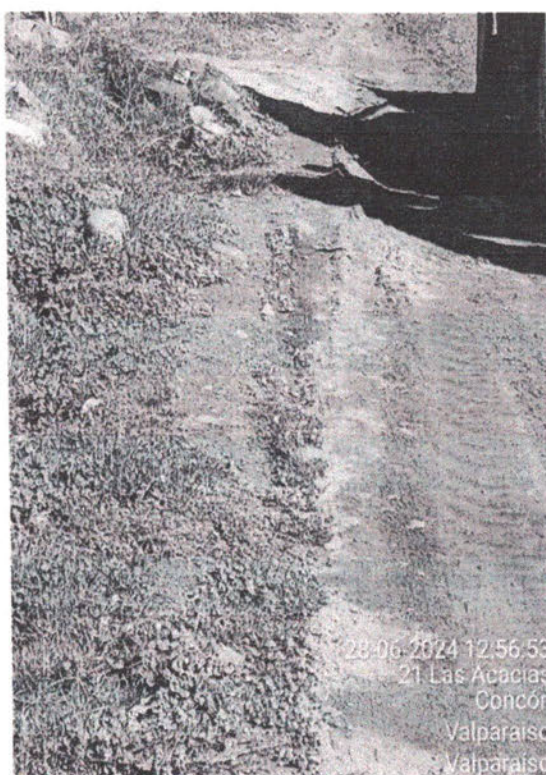
10 jun. 2024 12:11:20 p. m.
32°56'50"S - 71°32'34"W
3047 Avenida Edmundo Eluchans
Concón
Valparaíso
Valparaíso
#Funcionario Luis Aravena :Operaciones







28-06-2024 12:35:18
21 Las Acacias
Concón
Valparaíso
Valparaíso



28-06-2024 12:56:53
21 Las Acacias
Concón
Valparaíso
Valparaíso



28-06-2024 10:23:51
221 Ruta 64
Limache
Marga Marga
Valparaíso



28-06-2024 10:08:00
Los Eucaliptos
Concón
Valparaíso
Valparaíso

